

## El gobierno vasco acude a la ampliación de capital de Aparkabisa y mantendrá un 20% de la participación

El gobierno vasco participará en la ampliación de capital de la sociedad pública Aparkabisa dentro de su objetivo de potenciación de los centros integrados del transporte ubicados en la Comunidad Autónoma.

Miércoles, 16/04/2014

---



La Sociedad **Aparkabisa se constituyó por Decreto 242/1982, de 20 de diciembre**, como Sociedad Pública perteneciente a la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, siendo pionera en lo que respecta a la gestión de un centro dirigido al sector del transporte de mercancías por carretera.

Con una ubicación inmejorable, en los municipios de Trápaga y Baracaldo, junto a la autopista A-8 y a la variante Super Sur, inaugurada el pasado año por la Diputación Foral de Vizcaya, **tiene una comunicación preferente con el puerto bilbaino** y ofrece servicios de aduanas, ITV y servicio de aparcamiento vigilado para camiones, con 400 plazas de vehículos ligeros y dos aparcamientos de camiones, uno de 379 plazas y otro de 230 plazas para vehículos que transportan mercancías peligrosas, en terrenos del puerto de Bilbao, en el municipio de Ziérbana.

Aparkabisa en 1985, de igual forma por Decreto 375/1985, de 3 de diciembre, **perdió su carácter de sociedad pública**, pasando su objeto social a partir de entonces, a ser la **“promoción, preparación y explotación de centrales integradas de mercancías y aparcamientos para vehículos de transporte de mercancías por carretera en Vizcaya”**.

Siguiendo con la **política de la administración local de potenciar los centros integrados del transporte ubicados en la Comunidad Autónoma**, se ha decidido acudir a la ampliación de capital social de Aparkabisa, por un importe de 299.544,63 euros. Tras esta ampliación, la participación de la Administración General de la Comunidad Autónoma en la Sociedad **se mantiene en aproximadamente el 20% del total de la participación**.